



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF-EE 37597/2020 Adj. compulsa abreviada 85/2020 adq. notebook

VISTO:

- La RD-2020-1483 que autoriza el llamado a Contratación Directa por Compulsas Abreviadas Nro. 85/2020 para adquisición de equipos informáticos para el Área Central, EE 2020-00037597;

CONSIDERANDO:

- Las propuestas presentadas por los 4 (cuatro) oferentes conforme se detalla en el Acta de Apertura respectiva;
- El control de la Unidad Operativa de Compras de ésta Facultad;
- Que se ajusta a los procedimientos fijados por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza 5/13, Resolución Rectoral 1017/2019.-
- El Visto Bueno del Sr. Decano Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aprobar la Contratación Directa por Compulsas Abreviadas Nro. 85/2020 para la adquisición de equipos informáticos para el dictado de clases virtuales, como así también la posibilidad de realizar teletrabajo; que se llevó a cabo según el Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza 5/13 y Resolución Rectoral 1017/2019, y en consecuencia adjudicar a la empresa:

- NORTH COMPUTER S.R.L. (C.U.I.T. 30-70895985-1) Item 1, por la suma total de \$ 880.575,00 (pesos: ochocientos ochenta mil quinientos setenta y cinco).

ART. 2º: Que el presente gasto será afrontado con fondos propios de la Facultad de Ciencias Médicas.

ART. 3º: Registrar y comunicar.

